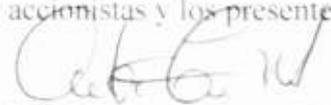


ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AJECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2018.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho a las diez horas en el local social de la compañía AJECUADOR S.A. ubicado en el Kilómetro 15.5 Vía a Daule manzana 55 solar 28, avenida Rosavín y Carretera Vía a Daule, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señorita Maria de Arantzazu Torres Mendoza y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Carlos Augusto Moya Medina. La Presidenta Ad-Hoc ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: la señorita Maria de Arantzazu Torres Mendoza, en calidad de Apoderada Especial del señor Alvaro Nivardo Añaños Jeri, propietario de doscientas acciones; la señorita Maria de Arantzazu Torres Mendoza, en calidad de Apoderada Especial del señor Arturo Fernando Añaños Jeri, propietario de doscientas acciones; la señorita Maria de Arantzazu Torres Mendoza, en calidad de Apoderada Especial del señor Ángel Eduardo Añaños Jeri, propietario de doscientas acciones; y la señorita Maria de Arantzazu Torres Mendoza, en calidad de Apoderada Especial de la compañía Grupo Embotellador Atie S.A., propietaria de cinco millones ciento cincuenta y un mil ciento setenta y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señorita Maria de Arantzazu Torres Mendoza es Apoderada Especial de los señores Alvaro Nivardo Añaños Jeri, Arturo Fernando Añaños Jeri, Angel Eduardo Añaños Jeri y del Grupo Embotellador Atie S.A., conforme lo demuestra con sendos originales de las cartas poder conferidas para tal fin, que se adjunta al expediente de la presente acta. El Secretario de la Junta constata que se encuentra presente el 99,996 % del capital social de la compañía AJECUADOR S.A., de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente. La Presidenta manifiesta que, verificado el quórum, la instalación de la junta general Ordinaria es legalmente procedente y dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria publicada en la prensa, y que es como sigue: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AJECUADOR S.A. - Se convoca a los accionistas de la compañía AJECUADOR S.A., y al Comisario de la sociedad, señor Jhonatan Joel Castro Vera, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día 05 de abril del 2018, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km. 15.5 vía a Daule y Av. Rosavín No. 28, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: 1. Conocer y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la compañía; 2. Conocer y aprobar el Informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, que ha sido presentado por el Administrador de la sociedad; 3. Conocer y aprobar el Informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, que ha sido presentado por la compañía Auditora Price Waterhouse Coopers, de la sociedad; 4. Elección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2018; y 5. Conocer y aprobar sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2017. - Se informa a los accionistas de AJECUADOR S.A., que el registro de asistencia se abrirá a partir de las 09h00.- Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de*

Administración y el Informe de Comisario de la compañía, de conformidad con la Ley, están a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km. 15.5 vía a Daule y Av. Rosavín No. 28, de esta ciudad de Guayaquil." La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y se procede a tratar los puntos conforme a la convocatoria efectuada por la prensa. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, los siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017; **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por la administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017; **TERCERO:** No se ha podido conocer y aprobar el informe de Auditores Externos de la compañía auditora Price Waterhouse Coopers, el cual será revisado y aprobado posteriormente, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017; **CUARTO:** Ratificar a la firma Price Waterhouse Coopers para que se constituya nuevamente en la firma auditora del ejercicio económico del 2018; **QUINTO:** Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. Por unanimidad la Junta decide no repartir utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado.



María de Arántazu Torres M.
Presidenta Ad-Hoc



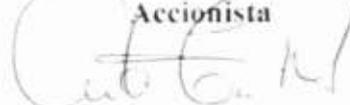
Carlos Augusto Moya Medina
Gerente General-Secretario

p. Álvaro Nivarado Añaños Jeri.
Accionista



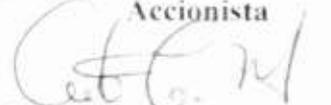
María de Arántazu Torres M.
Apoderada Especial

p. Arturo Fernando Añaños Jeri
Accionista



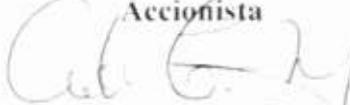
María de Arántazu Torres M.
Apoderada Especial

p. Ángel Eduardo Añaños Jeri
Accionista



María de Arántazu Torres M.
Apoderada Especial

p. Grupo Embotellador Atic S.A.
Accionista



María de Arántazu Torres M.
Apoderada Especial

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA AJECUADOR S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2018 A LAS
10H00.

María de Arántzazu Torres Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial del señor **Álvaro Nivardo Añaños Jeri**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan un 0,004% del capital social de la compañía.

María de Arántzazu Torres Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial del señor **Arturo Fernando Añaños Jeri**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan un 0,004% del capital social de la compañía.

María de Arántzazu Torres Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial del señor **Ángel Eduardo Añaños Jeri**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan un 0,004% del capital social de la compañía.

María de Arántzazu Torres Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de la compañía **Grupo Embotellador Atic S.A.**, propietaria de cinco millones ciento cincuenta y un mil ciento setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan un 99,984% del capital social de la compañía.



María de Arántzazu Torres M.
Presidenta Ad-Hoc



Carlos Augusto Moya Medina
Gerente General-Secretario